

Código Expediente: RH4-08101

Código RMN: RH4-08101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	29-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RH4-08101 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia contado a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, para la explotacion de Materiales de Construccin. Area otorgada: 242.8863 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004105 de fecha 28 de noviembre de 2016.

Código Expediente: RA5-15221

Código RMN: RA5-15221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL NACIONAL 063	PAR CENTRO	CALDAS CALDAS	FILADELFIA NEIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	27-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RA5-15221 al CONSORCIO VIAL NACIONAL 063, identificada con el Nit. 900.903.259-0, por un periodo de vigencia de DIECINUEVE (19) MESES, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 29 de agosto de 2018, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 26.3075 Hectáreas ubicada en los municipios de Neira y Filadelfia Departamento de Caldas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003930, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 18 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 27 de diciembre de 2016; la cual menciona "(...)"

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			La solicitud se superpone totalmente con la ZONA DE RESTRICCIÓN AGRICOLA Y GANADERA 31 - RES. 3969/93. No se realiza recorte con dicha zona, sin embargo, el solicitante no podrá desarrollar ninguna actividad o desarrollo minero sin la autorización y permisos previos expedidos por la autoridad competente.(...)"

Código Expediente: RH1-16091

Código RMN: RH1-16091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE GARZON	PAR CENTRO	HUILA	GARZON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	27-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RH1-16091 al MUNIPIO DE GARZÓN, identificado con el Nit. 891.180.022-6, por un término de vigencia de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 29 de enero de 2021, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 5 Hectárea y se encuentra ubicada en el Municipio de Garzón Huila. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003913, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 15 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 27 de diciembre de 2016.

Código Expediente: JG1-15371

Código RMN: JG1-15371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JIMENEZ CARVAJAL HERNAN JOSE	PAR MEDELLIN	CORDOBA	AYAPEL	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	06-01-2017	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. JG1-15371-001, dentro del título GJ1-15371, suscrito entre el señor HERNAN JOSÉ JIMENEZ CARVAJAL, identificado con CC. 70.550.285, y el señor JOSE FRANCISCO BELTRAN GOMEZ, identificado con CC 8.371.732, para los minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS, por una duración de 4 AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 29 DE ENERO DE 2021, en un área total de 50 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004369, proferida por Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 23 de diciembre de 2016, la cual quedó en firme el día 06 de enero de 2017.

Código Expediente: RJE-12001

Código RMN: RJE-12001

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR CENTRO	BOLIVAR	SIMITI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	27-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJE-12001, a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S., identificada con NIT No. 900373783-3, por un termino de vigencia HASTA EL 30 DE JULIO DE 2017, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 23.9772 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003898 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Código Expediente: RHN-09311

Código RMN: RHN-09311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-01-2017	29-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RHN-09311, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2019 contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 2.8909 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004097 de fecha 28 de noviembre de 2016.